



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004  
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO ESTADOS DEL 24-01-2022

ESTADO No. 0008

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 24-01-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2003 00665  EA	Ejecutivo Singular	EDUARDO - PAZ MENESES  vs WILLIAM ALFREDO - AGUIRRE CANO Y OTRO	Peitición elevada ya se encuentra resuelta	21/01/202
52004003006 2015 00049	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA DEL CARMEN- DELGADO  vs FABIAN - CHANA TIMANA	Auto modifica liquidacion presentada  Saldo por pagar ejecutante \$	21/01/202
52004003006 2016 00288  EA	Ejecutivo Singular	DOLLY YOLANDA - PRADO  vs FERNEY GILBERTO - PRADO PABON	Auto admite sustitución poder	21/01/202
52004003006 2018 00103  EA	Ejecutivo Singular	EGDIVER MORENO NARVAEZ  vs OLGA ROMELIA JOJOA GUACAS	Auto niega sustitución poder	21/01/202
52004003006 2018 00329  EA	Ejecutivo Singular	TECNODIESEL SAS  vs RECONSTRUCCIONES HOLGHITEC SAS	Auto niega medidas cautelares	21/01/202
52004003006 2018 00670  EA	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A.  vs HERBIN DANIEL MUÑOZ CHAPUEL	Auto agrega oficio  agrega oficio llegado Sanitas	21/01/202
52004003006 2019 00186  MN	Ejecutivo Singular	CAROLINA CASTANO GOMEZ  vs COMERCIALIZADOR OFK S.A.S.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	21/01/202
52004003006 2019 00405  HJB	Ejecutivo Singular	LILETH - LOPEZ BENAVIDES  vs ALVARO ARMANDO - CRIOLLO TIMANA	Auto aprueba primera liquidación crédito  Se ordena pagar a la parte ejecutante hasta \$5.947.296.00, por crédito y costas	21/01/202
52004003006 2019 00451  EA	Ejecutivo Singular	CARLOS IBARRA  vs PORFIRIO BAYARDO - TERMAL GUANCHA	Auto designa curador ad litem	21/01/202
52004003006 2019 00615  EA	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO  vs JESUS HERNANDO REALPE ECHEVERRY	Auto que reconoce personería	21/01/202
52004003006 2020 00163  EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOLIDARIO SOLIDARIOS  vs JESUS GUILLERMO ORTEGA REYES	Auto acepta renuncia poder	21/01/202

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00212 EA	Ejecutivo Singular	CARLOS FABIAN - MORA PARIS vs ANA LUISA LEON DE MARTINEZ	Auto termina proceso termina proceso por cumplimiento acordado en conciliación	21/01/202
52004189004 2021 00038 EA	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO VILLA CAMPESTRE vs JHON WILLSON DELGADO	Auto no registra remanente no registra remanente solicitado j7cm	21/01/202
52004189004 2021 00085 EA	Ejecutivo Singular	LILIANA PATRICIA ROSERO ENRIQUEZ vs CARLOS ALBERTO CAICEDO EGAS	Auto termina proceso por pago	21/01/202
52004189004 2021 00122 EA	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs DIEGO JAVIER LINARES PORTILLO	Auto Requiere Pagador	21/01/202
52004189004 2021 00133 MN	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS vs PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LTDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	21/01/202
52004189004 2021 00133 MN	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCOGRANOS vs PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO LTDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	21/01/202
52004189004 2021 00390 EA	Ejecutivo Singular	MONICA ANYELI ORTIZ FLORES vs ADRIANA ANDREA CHAUCANES	Agrega Oficio y anexos	21/01/202
52004189004 2021 00702 EA	Ejecutivo Singular	SILVIO EFREN - RAMOS CABRERA vs MANUEL IVAN - ORTIZ	Agrega Oficio y anexos	21/01/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-01-2022 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y según el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el término en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES  
SECRETARI@

Página: 2